**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 030 DE 2015**

**-Aprobada-**

**Abril 8 de 2015**

Problemática:

Fraude, falsificación, venta y uso en documentos públicos.

**ESPECIES VENALES.**

1. ¿Cuantas especies venales existen?
2. ¿Quienes están facultados para la elaboración de especies venales?
3. ¿Quiénes están facultados para la administración especies venales
4. ¿De cuáles especies venales se delegó su elaboración o administración en particulares?
5. ¿Qué norma delego la elaboración de especies venales en particulares?
6. ¿Qué norma delego la administración de especies venales en particulares?
7. ¿Cuáles son los requisitos y garantías mínimas que se exigen a los particulares para constituirse como fabricantes o administradores de especies venales?
8. ¿Qué entidad es responsable del control y vigilancia de cada una de las especies venales?
9. ¿Tiene el Ministerio de Transporte conocimiento de los altos índices de falsificación de documentos públicos elaborados en especies venales?
10. En caso afirmativo, ¿Desde qué época tiene conocimiento?
11. Sírvase informar cuales han sido las medidas de contingencia frente a la falsificación y su índice de efectividad.

**LICENCIA DE CONDUCCIÓN.
El Formato.**

1. ¿Contamos en Colombia con una licencia de conducción de formato único nacional?
2. ¿Cuantos formatos de licencia de conducción circulan actualmente en el país?
3. ¿Qué norma regula el formato y ficha técnica de la licencia de conducción?
4. ¿La actual licencia de conducción permite la lectura y **actualización de los datos del registro del conductor**?
5. ¿El formato vigente de la licencia de conducción permite confrontar la identidad del respectivo titular?
6. ¿Por qué el formato de la licencia de conducción regulado por el Ministerio de Transporte no cumple con lo establecido en la norma legal vigente?
7. ¿Cuando vence el plazo establecido por la ley para **UNIFICARLO** en un solo formato Único Nacional?
8. Indique con qué acto administrativo el Ministerio de Transporte reguló el procedimiento de unificación del formato de la licencia de conducción ordenado desde el año 2002.
9. ¿Quiénes elaboran las tarjetas en las que se imprimen las licencias de conducción?
10. En hoja de cálculo, Indique la cantidad de empresas que **elaboran el formato** de la licencia de conducción, indicando:
	1. Nombre de la Empresa.
	2. NIT.
	3. Dirección.
	4. Correo Electrónico.
	5. Numero de Resolución o de Acto Administrativo de HABILITACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE para operar como **fabricante** de formatos de licencia.
	6. Número de formatos de la licencia de conducción fabricados y entregados a los organismos de tránsito en el 2014.
	7. Relación de formatos de la licencia de conducción entregados a cada organismo de tránsito.
11. En hoja de cálculo haga una relación donde indique la cantidad de empresas personalizadoras de licencias de conducción que **compran sustratos a los productores**  para luego suministrárselos a cada organismo de tránsito, indicando:
	1. Nombre de la Empresa.
	2. NIT.
	3. Dirección.
	4. Correo Electrónico.
	5. Numero de Resolución o de Acto Administrativo de HABILITACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE para operar como **distribuidor** de formatos de licencia de conducción.
	6. Número de formatos comprados a los productores por cada personalizador en el 2014.
	7. Relación de formatos entregados a cada organismo de tránsito durante 2014.

**Capacitación teórica para obtener licencia de conducción.**

**Instalaciones y Aulas de clase.**

1. En hoja de cálculo, Indique la cantidad de Centros de Enseñanza Automovilística, particulares, públicas o mixtas habilitadas por el Ministerio de Transporte, ordenándolos por jurisdicción de las Regionales del Ministerio de Transporte y del Organismo de Transito donde operan, indicando;
	1. Nombre
	2. NIT
	3. Número de Matrícula Mercantil de la Sociedad o del Propietario cuando es persona natural.
	4. Número de Matrícula Mercantil del Establecimiento comercial.
	5. Número de vehículos autorizados para impartir capacitación en cada CEA.
	6. Numero de instructores relacionados para impartir capacitación en cada CEA.
	7. Dirección.
	8. Correo Electrónico.
2. En la misma hoja de cálculo, sírvase relacionar la cantidad de aulas con las que cuenta cada CEA.
3. Indique también la cantidad de aprendices que soporta cada aula.
4. Por favor relacione el horario laboral del CEA.
5. Indique el número de horas posible que puede dictar mensualmente cada CEA.
6. Por favor indique si el Ministerio de Transporte reglamentó el Mecanismo de Control de la capacitación teórica requerida para obtener la licencia de conducción.
7. En caso afirmativo explique de qué manera esta diseñado y como opera el referido mecanismo de control.
8. En caso negativo explique porque el Ministerio de Transporte ha hecho caso omiso a la Ley durante trece años.

**Capacitación práctica para obtener licencia de conducción.**

**Vehículos.**

1. En la misma hoja de cálculo, Indique la **cantidad de vehículos** con que operan a nivel nacional en los Centros de Enseñanza Automovilística, particulares, públicas o mixtos habilitadas por el Ministerio de Transporte, ordenándolos por jurisdicción de las Regionales del Ministerio de Transporte y del Organismo de Transito donde operan, indicando;
	1. Tipo de vehículo.
	2. Placa.
	3. Modelo.
	4. Tarjeta de Servicio con que se le autorizo para capacitar.
	5. Fecha de expedición y vencimiento de la tarjeta de servicio.
	6. Fecha de vinculación al CEA.
	7. Tiempo de servicio que ha sido operado como vehículo de enseñanza.
	8. Tiempo de servicio de operación que le queda como vehículo de enseñanza.
2. Por favor indique los días máximos mensuales en que pudo operar en el 2014 el vehículo como instrumento de capacitación de acuerdo al pico y placa de su área de influencia.
3. Por favor indique los horarios en que opera el vehículo como instrumento de capacitación.
4. Indique el tiempo en horas máximas que pudo haber capacitado el CEA en ese vehículo diariamente.
5. ¿Qué cantidad de kilómetros recorre por hora un vehículo destinado a la capacitación?
6. ¿Cuánto combustible promedio consume cada tipo de vehículos por hora de capacitación?

**Verificación de la capacitación teórica y práctica de los aspirantes a conductor.**

**Capacitación Teórica**

1. Sírvase informar si en la actualidad se verifica por parte del Ministerio de Transporte que los CEA´s dicten la **capacitación teórica** obligatoria al aspirante a conductor.
2. Sírvase informar si el Ministerio de Transporte reglamentó el Mecanismo de Control de la **capacitación teórica** requerida para obtener la licencia de conducción.
3. En caso afirmativo explique de qué manera está diseñado y como opera el referido mecanismo de control de la capacitación **teórica**.
4. En caso negativo explique porque el Ministerio de Transporte ha hecho caso omiso a la Ley durante trece años.

**Capacitación Práctica**

1. Sírvase informar si en la actualidad se verifica por parte del Ministerio de Transporte que los CEA´s dicten la **capacitación práctica** obligatoria al aspirante a conductor.
2. Sírvase informar si el Ministerio de Transporte reglamentó el Mecanismo de Control de la **capacitación práctica** requerida para obtener la licencia de conducción.
3. En caso afirmativo explique de qué manera está diseñado y como opera el referido mecanismo de control de la capacitación práctica.
4. En caso negativo explique porque el Ministerio de Transporte ha hecho caso omiso a la Ley durante trece años.

**Evaluaciones requeridas para poder certificar conductores en el CEA.**

**Teórica.**

1. Sírvase informar si en la actualidad se evalúa al interior de los CEA´s el aprendizaje del **área teórica** que obtuvo su aspirante a conductor antes de expedir su correspondiente certificado.
2. Indique si el Ministerio de Transporte reglamentó el Mecanismo de Control de la **evaluación teórica** requerida para aprobar la capacitación en los CEA´s.
3. En caso afirmativo explique de qué manera está diseñado y como opera el referido mecanismo de control de la **evaluación teórica** requerida para aprobar la capacitación en los CEA de conducción.
4. En caso negativo explique porque el Ministerio de Transporte ha hecho caso omiso a la Ley durante trece años.

**Práctica**

1. Sírvase informar si en la actualidad se evalúa al interior de los CEA´s el aprendizaje del **área práctica** que recibió el aspirante a conductor antes de expedir su correspondiente certificado.
2. Indique si el Ministerio de Transporte reglamentó el Mecanismo de Control de la evaluación del **área práctica** requerida para aprobar la capacitación en los CEA de conducción.
3. En caso afirmativo explique de qué manera está diseñado y como opera el referido mecanismo de control de la evaluación del **área práctica** requerida para aprobar la capacitación en los CEA de conducción.
4. En caso negativo explique porque el Ministerio de Transporte ha hecho caso omiso a la Ley durante trece años.

**Instructores**

1. En hoja de cálculo, relacione la **cantidad de instructores** con que operan a nivel nacional lo Centros de Enseñanza Automovilística, particulares, públicas o mixtas habilitadas por el Ministerio de Transporte, ordenándolos por jurisdicción de las Regionales del Ministerio de Transporte y del Organismo de Transito donde operan, indicando;
	1. Nombre.
	2. Número de cédula.
	3. Número de licencia de conducción.
	4. Categorías autorizadas en la licencia de conducción.
	5. Fecha de vencimiento de la licencia de conducción.
	6. Número de licencia de instructor.
	7. Categorías autorizadas en la licencia de instructor.
	8. Horario en que laboró el instructor durante el año 2014.
	9. Número de horas que dictó el instructor en el 2014.
	10. El CEA´s que lo capacitó como instructor.
2. Sírvase informar cuantos CEA´s están autorizados para capacitar instructores.
3. Indique el número de certificaciones para de instructores de conducción expedidas durante 2014 por cada uno de los CEA´s autorizados en esta especialidad.
4. Sírvase informar si existe un régimen sancionatorio para los instructores de conducción.
5. Sírvase informar si actualmente existe investigaciones por incumplimiento del de lo regulado para los instructores de conducción.
6. Cuantos Instructores han sido sancionados por el incumplimiento.

**Estadística**

1. ¿Cuantas licencias de conducción para servicio público se expidieron el año 2014?
2. ¿Cuantas licencias de conducción para servicio particular se expidieron el año 2014?
3. ¿Cuántas licencias de conducción para motocicletas se expidieron el año 2014?
4. En hoja de cálculo, organizándolo de acuerdo con la jurisdicción de la Territorial del Ministerio de Transporte donde opera por Indique la cantidad de licencias de conducción (publicas, particulares y motocicletas) expedidas por cada Organismo de Tránsito en el país durante 2014 relacionando el **tipo de trámite**.
5. Sírvase indicar cuantas CERTIFICACIONES para licencia de conducción fueron expedidas por cada uno de los CEA´s en el año 2014, organizándolas por Regionales del Ministerio de Transporte, Organismo de Transito donde operan agregando, el tipo de trámite y servicio para el que se expidió el certificado.

**PLACAS**

1. En hoja de cálculo, Indique la cantidad y la razón social de las empresas particulares que elaboran o fabrican placas, indicando;
	1. Nombre
	2. NIT
	3. Número de Matrícula Mercantil de la Sociedad o del Propietario cuando es persona natural.
	4. Número de Matrícula Mercantil del Establecimiento comercial.
	5. Dirección.
	6. Correo Electrónico.
2. Cite específicamente que norma regula el mecanismo de control para la **elaboración** de las placas hechas por particulares.
3. Cite específicamente que norma regula el mecanismo de control para la **administración** de las placas hechas por particulares.
4. Cuáles son los requisitos y garantías mínimas que se exigen a los particulares para constituirse como fabricantes o distribuidores de PLACAS.
5. Explique brevemente en que consiste el mecanismo de control o prevención para fabricación de las placas y como se garantiza que no se adulteran, que no se elaboren más de las habilitadas o que no se le fabrican placas a entidades o persona no autorizadas.
6. Cuantas placas publicas fueron elaboradas por los particulares durante el año 2014?
7. Cuantas placas particulares fueron elaboradas por los particulares durante el año 2014?
8. Cuantas placas para motocicletas fueron elaboradas por los particulares durante el año 2014?
9. Cuantos vehículos públicos fueron matriculados durante el año 2014?
10. Cuantos vehículos particulares fueron matriculados durante el año 2014?
11. Cuantos motocicletas fueron matriculados durante el año 2014?
12. En hoja de cálculo, Indique la cantidad de vehículos matriculados (publicas, particulares y motocicletas) por cada Organismo de Transito durante el 2014.

**LICENCIA DE TRÁNSITO**

**El Formato.**

1. ¿Contamos en Colombia con una licencia de Tránsito de formato único nacional?
2. ¿Cuantos formatos de licencia de Tránsito circulan actualmente en el país y cuales son legales?
3. ¿Qué norma regula el formato y ficha técnica de la licencia de tránsito?
4. ¿La actual licencia de tránsito permite al Organismo de Tránsito **confrontar la identidad** del respectivo titular?
5. ¿Cómo la confronta la identidad y si es eficaz el método de confrontación?
6. ¿Por qué el formato de la licencia de tránsito regulado por el Ministerio de Transporte **no cumple con lo establecido en la norma legal vigente?**
7. ¿Quiénes elaboran las tarjetas en las que se imprimen las licencias de tránsito?
8. En hoja de cálculo, Indique la cantidad de empresas que **elaboran el formato** de la licencia de tránsito, indicando:
	1. Nombre de la Empresa.
	2. NIT.
	3. Dirección.
	4. Correo Electrónico.
	5. Numero de Resolución o de Acto Administrativo de HABILITACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE para operar como **fabricante** de formatos de licencia de tránsito.
	6. Número de formatos de licencias de tránsito fabricados y entregados a los organismos de tránsito en el 2014.
	7. Relación de formatos de la licencia de tránsito entregados a cada organismo de tránsito.
9. En hoja de cálculo haga una relación donde indique la cantidad de empresas personalizadoras de licencias de tránsito que **compran sustratos a los productores**  para luego suministrárselos a cada organismo de tránsito, indicando:
	1. Nombre de la Empresa.
	2. NIT.
	3. Dirección.
	4. Correo Electrónico.
	5. Numero de Resolución o de Acto Administrativo de HABILITACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE para operar como **distribuidor** de formatos de licencia de conducción.
	6. Número de formatos comprados a los productores por cada personalizador en el 2014.
	7. Relación de formatos de licencia de tránsito entregados a cada organismo de tránsito durante 2014.

**CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN**

1. Sírvase indicar, citando taxativamente la norma, artículo, numeral o literal que faculto al Ministerio de Transporte para **regular y establecer los requisitos para la constitución y el procedimiento de la habilitación para el funcionamiento de los Centros Integrales de Atención** que operarán en el territorio nacional.
2. Por favor indique cuantos CIA´s se encuentran operando en Colombia.
3. En hoja de cálculo haga una relación donde indique los siguientes datos de los CIA´s, así:
	1. Nombre de la Empresa.
	2. NIT.
	3. Dirección.
	4. Correo Electrónico.
	5. Número de Resolución o de Acto Administrativo de HABILITACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE para operar como CIA.
	6. Tiempo de operación de cada uno.
	7. Número de infractores recapacitados.
	8. Suma de dinero que han recibido cada CIA por la recapacitación de los conductores.
4. Indique el número de Casa Cárcel con las que tienen convenio de operación los CIA´s del país.
5. Indique la cantidad de conductores detenidos que se encuentran actualmente en las casa cárcel del país.
6. Indique la cantidad de conductores detenidos que en algún momento desde el año 2010 hasta la fecha fueron recluidos en las casa cárcel del país.
7. Cite específicamente que norma regula el mecanismo de control para los CIA´s
8. Explique brevemente en que consiste el mecanismo de control para verificación de la rehabilitación de los conductores infractores.

**RUNT**

1. Indique si los Centros de Enseñanza Automovilística están obligados a reportar información de los conductores capacitados al RUNT.
2. Indique si los Centros de Reconocimiento de Conductores están obligados a reportar información de los pacientes evaluados al RUNT.
3. Indique si los Centros Integrados de Atención están obligados a reportar información de los conductores rehabilitados al RUNT.
4. Indique si los Centros de Diagnóstico Automotor están obligados a reportar información de los vehículos revisados al RUNT.
5. Indique en hoja de cálculo cuantos reportaron anualmente desde la creación del RUNT hasta la fecha cada uno de organismos de apoyo referidos e indique el valor que pagaron por cada reporte.
6. Indique cuantos vehículos se encuentran registrados en el RUNT.
7. Indique la cantidad de pólizas de seguro obligatorio anuales registradas en el RUNT desde su creación.

**ALFREDO APE CUELLO BAUTE**

**Representante a la Cámara**

**(Original firmado)**

**CUESTIONARIO SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

Problemática:

Falsificación, venta y uso en documentos públicos.

**LICENCIA DE CONDUCCIÓN.**

1. ¿Vigila y Controla la Superintendencia de Puertos a los Organismos de Tránsito frente al cumplimiento de requisitos para la elaboración de las licencias de conducción?
2. ¿En qué consiste el método de vigilancia y control?
3. ¿Cuándo fue la fecha de la última vigilancia a cada organismo de tránsito?
4. ¿Cuantas quejas recibió en el 2014 la Superintendencia de Puertos por irregularidades en los Organismos de Tránsito en el trámite de la licencia de conducción?
5. Haga una relación donde indique la cantidad de Organismos de Tránsito **investigados** por la Superintendencia de Puertos por irregularidades en el trámite de la licencia de conducción indicando desde que fecha fue puesta la queja y en qué fecha se hace la apertura de investigación.
6. Haga una relación donde indique la cantidad de Organismos de Tránsito **sancionados** por la Superintendencia de Puertos por irregularidades en el trámite de la licencia de conducción de licencias de conducción, indicando en qué
7. fecha se hace la sanción y el tiempo que duró el proceso de investigación hasta el fallo.

**ORGANISMOS DE APOYO**

1. Indique la cantidad de organismos de apoyo que debe vigilar y controlar esa Superintendencia.

El parágrafo único del artículo 86 de la Ley 1450 Facultó a la Superintendencia de Puertos y Transporte para que expida la reglamentación de las características técnicas de los sistemas de seguridad documental que deberán implementar cada uno de los vigilados, para que se garantice la legitimidad de esos certificados y se proteja al usuario de la falsificación.

1. En un cuadro, indique como se dio cumplimiento al mandato legal citado especificando los números y fechas de las resoluciones emanadas de esa Superintendencia para cada uno de los Organismos de Apoyo al Tránsito vigilados.
2. Indique si es cierto que se expidió normatividad direccionada a cumplir con el mandato legal solamente par dos Organismos de Apoyo; para los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) y los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC).
3. Sírvase aclarar por qué no se expidió normatividad direccionada a cumplir con el mandato legal para los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) y los Centros Integrales de Atención (CIA).
4. Sírvase indicar si es cierto que, a pesar de haberse promulgado el Sistema Integrado de Seguridad Documental para los CDA no está operando todavía. Porqué?
5. Para cuando está proyectado el cumplimiento del mandato legal de la ley 1450 para los CDA´s, CEA´s y CIA´s.
6. Todos los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) cumplen por igual lo regulado frente a los sistemas de seguridad documental.
7. Haga una relación donde indique la cantidad de CRC **investigados** por la Superintendencia de Puertos por irregularidades en el **proceso de evaluación** a los aspirantes a conductores indicando desde que fecha se tuvo conocimiento de la infracción a la norma vigente y en qué fecha se hace la apertura de investigación.
8. Haga una relación donde indique la cantidad de CRC **investigados** por la Superintendencia de Puertos por incumplimiento a los **sistemas de seguridad documental** regulados, indicando desde que fecha se tuvo conocimiento de la infracción a la norma vigente y en qué fecha se hace la apertura de investigación.
9. Haga una relación donde indique la cantidad de CRC **sancionados** por la Superintendencia de Puertos por irregularidades en el **proceso de evaluación** a los aspirantes a conductores indicando desde que fecha se tuvo conocimiento de la infracción y en qué fecha se hace la apertura de investigación.
10. Indique si es cierto que durante el año pasado, gracias al Sistema de Control y Vigilancia, se detectó con exactitud que CRC´s no cumplen con lo ordenado en las Leyes y Resoluciones vigentes y **expiden certificados que no son legales**. En hoja de cálculo indique sus estadísticas de cumplimiento mensuales desde 2014 a la fecha.
11. Indique, de acuerdo a la estadística y a la investigación realizada por el SICOV, si todos los CRC´s operan al margen de la Ley o son solamente un grupo.
12. Por favor indique los nombres de esos CRC, NIT, número del acto que los habilitó para operar y si existe investigación y/o sanción por su incumplimiento a las regulaciones al sistema de seguridad documental y a la Ley.
13. Indíquenos el nombre de cuantos funcionarios tuvieron conocimiento del incumplimiento de los sistemas de seguridad documental; en qué fecha se enteraron oficialmente y la forma como se enteraron. Anexe pruebas.
14. Frente al incumplimiento en el **proceso de evaluación de los aspirantes** o en los **sistemas de seguridad documental** indique en cuales casos aparecen posible la comisión de delitos penales y señale si se compulsaron copias a los entes de control. En caso afirmativo señale el número de los radicados en cada entidad y en caso negativo indique por que no se hizo y si a los funcionarios implicados se le inició investigación por parte de Control Interno Disciplinario.
15. Indique cual es el **MARGEN DE ERROR DE CUMPLIMIENTO PERMITIDO** a los vigilados por el Sistema de Control y Vigilancia e indique si la Superintendencia va a investigar o está investigando a todos los CRC que lo cumplan de manera equitativa.
16. Explique porque hasta la fecha no ha se exigido un cumplimiento equitativo de la ley vigente a todos los CRC por igual. Porque unos deben cumplir y otros no?
17. ¿Va a ser igual la sanción para los que incumplieron la ley en Enero y Febrero de este año como para los que incumplieron durante el año pasado?
18. ¿Tiene conocimiento la Superintendencia que existen graves problemas frente a un pequeño grupo de CEA´s que expiden Certificados de Aptitud en Conducción sin capacitar ni evaluar a los futuros conductores?
19. En caso afirmativo ¿desde cuándo conoce esa problemática la Superintendencia?
20. Ha podido la Superintendencia, sin un Sistema de control y vigilancia para CEA´s, determinar a los infractores en la expedición de Certificados de Aptitud en Conducción.
21. Indique la medida de contingencia desarrollada por esa Superintendencia para evitar el fraude en los CEA´s y proteger a los usuarios de la falsificación.
22. ¿Tiene conocimiento la Superintendencia que existen problemas frente a un pequeño grupo de Centros Integrales de Atención - CIA´s que expiden certificados de reeducación de conductores infractores sin capacitar ni evaluar a los futuros conductores?
23. En caso afirmativo ¿desde cuándo conoce la problemática?
24. Indique la medida de contingencia desarrollada por esa Superintendencia para evitar el fraude en los CIA´s y proteger a los usuarios de la falsificación.
25. Indique si es posible para la Superintendencia, determinar a los infractores en la expedición de Certificados de reeducación de conductores infractores sin implementar un sistema de control y vigilancia para CIA´s.
26. ¿Tiene recursos esa Superintendencia para desarrollar e implementar directamente los Sistemas de Control que hacen falta para CDA´s, CEA´s y CIA´s necesarios para vigilar y controlar de manera eficiente y eficaz a estos organismos de apoyo? Explique la respuesta.

***ALFREDO APE CUELLO BAUTE***

***Representante a la Cámara***

***(Original firmado)***